



Criterios y procedimientos para la evaluación del alumnado. DEPARTAMENTOS

La **evaluación final** de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2019-2020 considerará en conjunto las evaluaciones de todo el curso, valorando especialmente el grado de desarrollo de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles previamente definidos.

Las **actividades del tercer trimestre** se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.

En el caso de la **recuperación de evaluaciones suspensas o materias pendientes**:

Recuperación de las partes suspensas.

La contribución del alumno en este último trimestre será suficiente para la recuperación de los otros dos. Los Departamentos establecerán los procedimientos para incorporar en estas actividades los aspectos pendientes de recuperación. Teniendo en cuenta que trabajamos repaso y competencias, si el alumno muestra una participación, se daría por recuperada la materia.

Si no se constata ese trabajo, se valorarán las razones de esa inactividad para proponer antes de fin de curso actividades alternativas si es que se produce por falta de medios.

Recuperación de materias pendientes.

Los departamentos establecerán los procedimientos para la recuperación de las materias pendientes y los criterios que se utilizarán para su valoración.

La **evaluación final** se llevará a cabo de acuerdo con los **criterios y procedimientos** que han sido modificados en cada **departamento** para cada una de las materias que se imparten en el centro y que se exponen a continuación:

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2
EDUCACIÓN FÍSICA	4
EDUCACIÓN PLÁSTICA	6
FILOSOFÍA	7
FÍSICA Y QUÍMICA.....	8
FRANCÉS	9
GEOGRAFÍA E HISTORIA.....	11
GRIEGO, LATÍN, LINGUA	13
INGLÉS.....	14
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	16
MATEMÁTICAS	18
MÚSICA.....	20
ORIENTACIÓN.....	21
RELIGIÓN.....	26
TECNOLOGÍA	27

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Actividades generales de refuerzo y profundización de realización individual en casa.

Estas actividades se asignarán a cada alumno y se utilizarán para evaluar el trabajo del alumnado durante el 3^{er} trimestre.

Las actividades de repaso y refuerzo serán iguales para todo el alumnado del mismo grupo, pudiendo cada profesora proponer actividades diferentes para cada grupo del mismo nivel. Dichas actividades podrán tener carácter diferente: cuestionarios, actividades, proyecto de investigación, visionado de vídeos con cuestionarios, análisis de noticias de prensa, etc.

Para el alumnado que deba recuperar una o las dos evaluaciones, por no tener una media de 5 entre la 1^a y 2^a evaluación, se propondrán **actividades básicas suplementarias** a las de refuerzo y profundización. Estas actividades servirán no solo para consolidar los contenidos básicos de los temas trabajados durante las dos primeras evaluaciones sino también para manejar algunas de las técnicas de estudio más sencillas: comprensión de esquemas, sacar ideas principales, relacionar, interpretación de imágenes, búsqueda de información.

Todas las actividades serán corregidas, evaluadas y calificadas

Herramientas de evaluación que se utilizarán durante la 3^a evaluación

Cuaderno del profesor: El profesorado llevará un registro de todas las tareas y actividades realizadas donde constatará las calificaciones de estas.

Se valorará la entrega de tareas y la calidad de estas, el respeto a los plazos de entrega y su esfuerzo y continuidad en el trabajo. Siempre teniendo en cuenta las circunstancias conocidas de las dificultades de conexión de algún alumnado.

La entrega de tareas se prolongará desde la fecha de entrega establecida por la profesora en el momento de su adjudicación, hasta que comience la devolución de las tareas corregidas, momento en el que se cerrará la actividad.

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta los acuerdos tomados por el centro se establece:

- Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.
 - La nota final saldrá de las calificaciones que hubieran correspondido al alumno/a si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación, es decir, la nota media de las dos primeras evaluaciones y se incrementará sin límite teniendo en cuenta las tareas realizadas en el tercer trimestre.
 - Cada alumno podrá mejorar su nota hasta el máximo posible.

- En el caso de que la calificación de las actividades realizadas durante el tercer trimestre no alcanzase para subir la nota 1 punto a la media de la 1ª y 2ª evaluación, se estima que todo alumno que desarrolle un trabajo habitual en el tercer trimestre deberá subir como mínimo un punto su nota en la calificación final dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad.
 - Se considera trabajo habitual la entrega de todas las tareas con las actividades completadas, aunque la calidad de estas sea insuficiente.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

- El alumnado en proceso de recuperación podrá realizar a criterio de su profesora actividades básicas, específicas y suplementarias a las de refuerzo y profundización que serán preparadas por el departamento.
- Todas las actividades del tercer trimestre ya sean actividades básicas o de refuerzo y profundización de las dos evaluaciones anteriores servirán para complementar sin límite la nota media del alumnado que está en proceso de recuperación.
- La realización de las actividades básicas asignadas al alumnado que debe de recuperar será suficiente para aprobar la materia.

No todos los alumnos tienen que realizar las mismas actividades y queda a criterio de la profesora el diseño de actividades dirigidas específicamente a cada alumno o alumna que tiene partes suspensas de la 1ª y o 2ª evaluación.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

A todos los alumnos con pendientes que habían entregado las actividades correspondientes a la primera evaluación, se les había entregado los cuadernillos de actividades correspondientes a la 2ª y 3ª evaluación en la que se recogen las actividades para la recuperación de las partes suspensas.

A través de la aplicación Teams o Dinantia se les solicitará la entrega de dichas actividades.

- La realización de estas actividades tiene un carácter obligatorio, debiendo ser cumplimentadas de forma satisfactoria.
- Se estima que todo alumno que realice un trabajo satisfactorio podrá obtener una calificación máxima de 6.
 - Para alcanzar la calificación máxima en la nota final el alumno, de forma voluntaria, deberá hacer un examen que será programado según la conectividad de cada alumno.
 - Dicho examen podrá realizarse de forma oral o escrita.

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES EN EL TERCER TRIMESTRE

Criterios generales

- Se adaptarán los instrumentos de evaluación a las tareas y actividades que se pidan a las circunstancias de trabajo de nuestro alumnado.
- Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.

Para mejorar la calificación se valorará la entrega de tareas y la calidad de estas, teniendo en cuenta las circunstancias conocidas de las dificultades de conexión de algún alumnado.

Se establece que la nota final saldrá de las calificaciones que hubieran correspondido al alumno/a si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación y se incrementará sin límite teniendo en cuenta las tareas realizadas en el tercer trimestre.

Cada alumno podrá mejorar su nota hasta el máximo posible en función de su trabajo, la valoración y calidad de las tareas entregadas, el respeto a los plazos de entrega (teniendo en cuenta sus condiciones de conectividad o cualquier circunstancia excepcional) y su esfuerzo y continuidad en el trabajo.

Se estima que todo alumno que desarrolle un trabajo habitual en el tercer trimestre deberá subir como mínimo un punto su nota en la calificación final dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad.

Se tendrán en cuenta aspectos como:

- Asistencia virtual a las clases (en caso de que haya sido requerido por el profesor correspondiente).
- Evolución en el trabajo.
- Dificultades detectadas en los alumnos (saber en qué dispositivo están trabajando para adaptar, en su caso, las tareas).
- Entrega de tareas.
- Posibles problemas detectados (conectividad, uso de dispositivo, horarios en los que se está trabajando, etc.)

Recuperación de las partes suspensas.

La contribución del alumno en este último trimestre será suficiente para la recuperación de los otros dos. El departamento establecerá los procedimientos para incorporar en estas actividades los aspectos pendientes de recuperación. Teniendo en cuenta que trabajamos repaso y competencias, si el alumno muestra una participación, se daría por recuperada la materia.

Si no se constata ese trabajo, se valorarán las razones de esa inactividad para proponer antes de fin de curso actividades alternativas si es que se produce por falta de medios.

Plan de recuperación de materia pendientes

La evaluación de aquellos alumnos que tengan pendiente la Educación Física de otros cursos de E.S.O. se basará en la marcha del alumno en el curso en el que esté matriculado actualmente. De esta forma se establece que:

- ✓ Si el alumno/a aprueba la asignatura en la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, recuperará la materia pendiente. No se tendrá en cuenta a efectos de esta última las calificaciones posteriores a la 2ª evaluación. No obstante, quedará a criterio del Departamento de Educación Física, según los casos, realizar alguna prueba específica más para completar la evaluación de los alumnos con esta materia pendiente.
- ✓ Si el alumno/a no supera el curso actual en sus dos primeras evaluaciones, tendrá que realizar una o varias pruebas específicas (teóricas, prácticas o teórico-prácticas) sobre los contenidos relacionados con el curso pendiente, fijados por el profesor correspondiente. Esta prueba se realizará durante el desarrollo del 3º trimestre del curso. Si supera esa prueba aprobará la materia pendiente, pero si no la supera tendrá que aprobar el curso actual para poder recuperarla. Si no ocurre así el alumno/a suspenderá la Educación Física de ambos cursos.

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido, los profesores del Dpto. podrán confeccionar un programa de refuerzo para los alumnos/as con la materia pendiente basado en el trabajo específico de los contenidos de mayor relevancia referentes al curso anterior, con el fin de que la asimilación de estos favorezca la adquisición de las competencias marcadas para el curso actual.

EDUCACIÓN PLÁSTICA

- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Educación Plástica Visual y Audiovisual
- BACHILLERATO Dibujo Técnico I

Las tareas demandadas con un ritmo semanal se evaluarán con los criterios y procedimientos ajustados en la Programación Docente de Dibujo. La observación mediada por la plataforma TEAMS con tecnologías de la comunicación textual como fotográfica y/o videográficas, permiten tener un registro sistemático del proceso enseñanza aprendizaje listo para evaluar el desarrollo formativo de nuestros alumnos.

Cada actividad se evaluará sobre 10, se hará media con todas las tareas y de ahí saldrá la nota de la tercera evaluación, corregida al alza con la suma de un punto por la presentación ponderada de todos los trabajos exigidos. Esta nota se sumará a las dos evaluaciones anteriores y en ningún caso la media de las tres será inferior a la media ya obtenida de la primera y segunda evaluación.

ALUMNOS PENDIENTES

Serán evaluados por las actividades asignadas y acordadas a principios de curso. Para la corrección y evaluación de dichas actividades se mantiene contacto a través de la plataforma TEAMS donde se envían e intercambian documentos fotográficos de los resultados y aprendizajes adquiridos.

FILOSOFÍA

Como no puede ser de otra forma, los criterios de calificación a aplicar por el dpto. de Filosofía, así como los contenidos a impartir durante la fase confinamiento, responden a los establecidos con carácter general por el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España y por la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias.

Las actividades desarrolladas por el alumnado en la fase de confinamiento son actividades de ampliación y profundización de los contenidos impartidos en las dos primeras evaluaciones (fase presencial del curso) Los resultados efectivos de dichos criterios para la determinación de la calificación final del mismo serán los siguientes:

Caben distinguir dos grupos de alumnos:

Alumnado con una o dos evaluaciones suspensas. En este caso la entrega regular de tareas que alcancen los objetivos mínimos exigidos y que respeten los plazos de entrega supondrá la recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas.

Alumnado sin evaluaciones suspensas. En este caso la entrega regular de tareas que alcancen los objetivos mínimos exigidos y que respeten los plazos de entrega supondrá una mejora de al menos un punto sobre la media de la calificación media obtenida a partir de las calificaciones alcanzadas en las dos primeras evaluaciones.

En ambos casos, para determinar la subida de la calificación media los trabajos serán valorados de la siguiente manera:

- a. Calidad de las tareas: 90%
- b. Regularidad en el trabajo: 10%
 - i. Se calificará este apartado en función del número de tareas entregadas en relación con las encargadas.

FÍSICA Y QUÍMICA

En cumplimiento del Plan de actuación para el tercer trimestre establecido en el centro con relación a los criterios y procedimientos para la evaluación del alumnado, el departamento de física y química ha acordado la modificación de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que pasan a ser los siguientes:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Actitud. Se valorará la participación del alumnado a través del canal utilizado durante esta etapa de trabajo no presencial (plataforma teams), mediante la asistencia a las clases virtuales y comunicación activa ante la solicitud del profesor. 10%
- Regularidad en el trabajo. Entrega y cumplimiento en los plazos establecidos. 10%
- Calidad de las tareas solicitadas. 60%
- Realización del trabajo de investigación-experimentación que el departamento planteará en los diferentes niveles de la ESO. 20%

BACHILLERATO

- Actitud. Se valorará la participación del alumnado a través del canal utilizado durante esta etapa de trabajo no presencial (plataforma teams), mediante la asistencia a las clases virtuales y comunicación activa ante la solicitud del profesor. 10%
- Regularidad en el trabajo. Entrega y cumplimiento en los plazos establecidos. 10%
- Calidad de las tareas solicitadas. 60%
- Realización de pruebas online sobre los diferentes contenidos que se ha ido repasando. 20%

El alumnado podrá mejorar la nota adquirida (media 1º y 2º evaluación) de acuerdo con los porcentajes establecidos en los apartados anteriormente señalados.

Siempre que se desarrolle un trabajo continuo en el tercer trimestre el alumno/a subirá como mínimo un punto su nota en la calificación final dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad.

Recuperación de evaluaciones suspensas y materias pendientes

En el caso de la recuperación de evaluaciones suspensas o materias pendientes, el alumnado será evaluado de acuerdo con los mismos criterios, pudiendo en este caso, solicitarles tareas y/o pruebas específicas en relación con los contenidos que cada uno deba recuperar.

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta las dificultades que cada alumno/a pueda tener a la hora de cumplir con el trabajo solicitado (conectividad, medios tecnológicos, competencia digital...).

FRANCÉS

En cumplimiento del PLAN DE ACTUACIÓN para el tercer trimestre establecido en el centro con relación a los criterios y procedimientos para la evaluación del alumnado, el DEPARTAMENTO DE FRANCÉS ha acordado la modificación de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que pasan a ser los siguientes.

Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.

Criterios de calificación:

Se establece que la nota final saldrá de la calificación de la segunda evaluación y se incrementará sin límite teniendo en cuenta las tareas realizadas en el tercer trimestre.

TRABAJO, INTERÉS Y PARTICIPACIÓN: 20%

- Asistencia regular en las clases online (se tendrá en cuenta sus condiciones de conectividad o cualquier circunstancia excepcional)
- Respeto a los plazos de entrega de las actividades
- Esfuerzo y continuidad en el trabajo.

Para todas las destrezas lingüísticas propuestas nos centraremos en los conceptos y procedimientos claves que queremos enseñar. El porcentaje de la nota de cada destreza será el siguiente:

- **COMPRESIÓN ORAL: 20%**
- **COMPRESIÓN ESCRITA: 20%**
- **EXPRESIÓN ESCRITA: 20%**
- **EXPRESIÓN ORAL: 20%**

OBSERVACIONES:

Las tareas se centrarán en actividades de profundización o ampliación, no se avanzará materia.

El alumnado PODRÁ MEJORAR LA NOTA ADQUIRIDA (nota de la 2º evaluación) HASTA EL MÁXIMO POSIBLE (10) de acuerdo con los porcentajes establecidos en los apartados anteriormente señalados.

Todo alumno que desarrolle un trabajo continuo en el tercer trimestre subirá como mínimo un punto su nota en la calificación final (calificación de la segunda evaluación) dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad

Recuperación de la materia y/o materia pendiente

Durante el tercer trimestre se priorizará el trabajo de las actividades de recuperación de los contenidos no superados en las anteriores evaluaciones y la atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

- Procedimientos de recuperación adaptados a las circunstancias del trabajo telemático (pequeñas exposiciones en powerpoint que se compartirán desde la pantalla de TEAMS o grabaciones de exposiciones orales, comprensiones orales y/o escritas sobre los contenidos no superados, pequeñas redacciones...) y de acuerdo con las directrices marcadas en el PLAN DE ACTUACIÓN del centro.
- Se prestará especial atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores. Desde el grupo de Teams el jefe de departamento se pondrá en contacto con el alumno y se coordinará con el tutor de pendientes. Se trabajará con el alumno todas las destrezas no superadas incidiendo en la adquisición de competencias. Se les entregará tareas muy asequibles, no excesivamente complejas de manera que fomenten el trabajo autónomo.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la Programación Docente de ESO y Bachillerato para el curso 2019-2020 del Departamento de Geografía e Historia y del Departamento de Economía son modificados de la manera que sigue:

Procedimientos de evaluación:

- Control, observación y seguimiento de las actividades realizadas. A través de éstas se valorará la asimilación por parte del alumnado de los contenidos (hechos y conceptos) y procedimientos (mapas, gráficas y textos), contribuyendo a la adquisición de las competencias clave.
- Seguimiento de las intervenciones por parte de los alumnos en el aula y/o del contacto establecido con el profesor en caso de dudas o problemas a la hora de asistir a las clases virtuales o la realización de las tareas propuestas.

Instrumentos de evaluación:

- Las actividades propuestas.
- El registro de las intervenciones en las clases virtuales y del contacto con el profesor cuando sea necesario.
- El cuaderno del profesor, donde tendrá que recogerse y reflejarse toda la actividad docente.

Criterios de calificación:

Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación. Los criterios de calificación del aprendizaje se concretan de la siguiente manera:

Alumnos con una nota media resultante de la 1a y 2a evaluación de 4'5 o superior:

- Se sumará a la nota media de las dos evaluaciones 1 punto como mínimo si ha desarrollado durante este tercer trimestre un trabajo habitual. Se entenderá por trabajo habitual la entrega en tiempo y forma de todas las tareas obligatorias propuestas por el profesor, la asistencia a las clases virtuales. Se valorará asimismo el mantenimiento de una comunicación fluida con el profesor en caso de ser necesario para plantear dudas, o si el alumno ha tenido problemas técnicos o de otro tipo que le han dificultado la asistencia a las clases o la realización de

las tareas. En este último caso, el profesor tendrá en cuenta la disposición del alumno para ponerse al día con el trabajo atrasado.

- A partir de ahí, el alumno podrá mejorar su nota hasta la máxima calificación, para lo que se contemplará la calidad de las tareas presentadas, el respeto a los plazos de entrega (dentro de las limitaciones que puedan presentarse en algunos casos, y que deberán ser puestas en conocimiento del profesor), la realización de las actividades voluntarias propuestas, el grado de interés, participación en clase, esfuerzo y motivación del alumnado.

Alumnos con una nota media resultante de la 1a y 2a evaluación inferior a 4'5 puntos:

- Se dará por recuperada la materia con una calificación de 5 en el caso de que el alumno haya desarrollado un trabajo habitual. Se entenderá por trabajo habitual lo expresado anteriormente.
- A partir de ahí, el alumno podrá mejorar su nota hasta la máxima calificación en los mismos términos que los ya expuestos.
- Si la calificación obtenida es inferior a la nota media de las dos primeras evaluaciones se mantendrá la nota superior.

Alumnos con materia pendiente de cursos anteriores:

Serán evaluados según el plan de recuperación de la materia pendiente establecido por su profesor, previamente puesto en conocimiento del alumno.



GRIEGO, LATÍN, LLINGUA

En todas las materias, se evaluarán las tareas solicitadas por el profesorado y las actividades realizadas en las clases virtuales. En caso de ser realizados se valorarán con mínimo de un punto más en la nota final y conforme a lo establecido en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En el caso de evaluaciones suspensas al ser evaluación continua y estar repasando los contenidos de las dos primeras evaluaciones, no se han previsto actividades específicas de recuperación.

INGLÉS

- **Asignatura pendiente de cursos anteriores:** los alumnos que aún tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores la podrán recuperar con el trabajo de esta tercera evaluación (los alumnos que hayan aprobado alguna evaluación del presente curso tienen la asignatura pendiente aprobada) En el caso de alumnos que decidan no trabajar la asignatura del curso actual porque les parezca inalcanzable, podrán realizar trabajo específico del nivel pendiente.
- **Recuperación 2ª evaluación suspensa:** aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación suspensa (dado el carácter de evaluación continua recogido en la programación se tiene en cuenta la nota de la segunda evaluación de cara a la evaluación final) podrán recuperar y por lo tanto aprobar la asignatura con el trabajo regular en esta tercera evaluación, entendiéndose como trabajo regular la realización de un 90% de las actividades.
- **Modificación de la nota de la 2ª evaluación:** cada alumno podrá mejorar la nota de la segunda evaluación hasta el máximo posible en función de su trabajo, atendiendo a criterios de calidad de los trabajos, autonomía, creatividad, interés e implicación, regularidad en el trabajo y la entrega de actividades (teniendo en cuenta sus condiciones de conectividad o cualquier circunstancia excepcional).

Los estándares de aprendizaje que se tendrán en cuenta para la evaluación de estas tareas serán:

1. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES:

- Hace presentaciones adaptadas a su nivel sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con su estudio

2. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES:

- Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, conversaciones y otros mensajes adaptados a su nivel

3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS:

- Entiende información específica de las páginas web y otros materiales de referencia

- Comprende lo esencial de historias de ficción y se hace una idea clara del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento
- Capta las ideas principales de textos variados adaptados a su nivel –periodísticos, correspondencia formal e informal, material publicitario, artículos de investigación...

4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS:

- Escribe informes, correspondencia formal e informal, mensajes, ensayos y otro tipo de trabajos en soporte digital... sobre temas variados, con autonomía, creatividad y corrección adecuada a su nivel de conocimiento de la lengua

Las actividades se calificarán según los siguientes criterios:

- Regularidad en el trabajo y puntualidad en la entrega **30%** (se tendrán en cuenta las dificultades de conexión)
- Calidad del trabajo, según los estándares mencionados **70%** (se descartarán trabajos que claramente hayan sido copiados de otro compañero o de otros existentes en la red)

Se estima que todo alumno que desarrolle un trabajo habitual en el tercer trimestre deberá subir como mínimo **1** punto su nota en la calificación final dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En estricto cumplimiento con el Plan de Trabajo para el Tercer Trimestre (curso 2019-20) del IES Cristo del Socorro, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura desea informar de los siguientes aspectos:

Recuperación de partes suspensas y materias pendientes

Con respecto a este apartado, el departamento quiere dejar constancia de que, en ambas situaciones la contribución del alumno en este último trimestre será suficiente para la recuperación, de tal modo que no se establecen tareas específicas de recuperación salvo que, como establece el propio Plan de Trabajo, "si no se constata ese trabajo, se valoraran las razones de esa inactividad para proponer antes de fin de curso actividades alternativas si es que se produce por falta de medios".

Modificación de los instrumentos y criterios de evaluación

Finalmente, con respecto a este apartado, el departamento asume de nuevo las conclusiones del Plan de Trabajo, a saber:

- Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.
- Para mejorar la calificación se valorará la entrega de tareas y la calidad de estas, teniendo en cuenta las circunstancias conocidas de las dificultades de conexión de algún alumnado.
- Se establece que la nota final saldrá de las calificaciones que hubieran correspondido al alumno/a si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación y se incrementará sin limite teniendo en cuenta las tareas realizadas en el tercer trimestre. Cada alumno podrá mejorar su nota hasta el máximo posible en función de su trabajo, la valoración y calidad de las tareas entregadas, el respeto a los plazos de entrega (teniendo en cuenta sus condiciones de conectividad o cualquier circunstancia excepcional) y su esfuerzo y continuidad en el trabajo.
- Se estima que todo alumno que desarrolle un trabajo habitual en el tercer trimestre deberá subir como mínimo un punto su nota en la calificación final dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad.

En este sentido, el departamento acuerda adaptar sus instrumentos de evaluación a las tareas que se solicitan al alumnado; dadas las circunstancias, el departamento ha dejado de considerar operativos los porcentajes asignados a pruebas de evaluación específicas (pruebas relativas a contenidos teóricos, pruebas de lectura, etc.) y atenderá a una evaluación según los cuatro bloques diseñados en el currículo de la materia (Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua, Educación literaria) con la excepción de los procedimientos relativos a la Expresión Oral (exposiciones individuales y colectivas, debates...) cuya ejecución no se considera pertinente pues podría suscitar agravios comparativos entre el alumnado y su muy diversa competencia y disponibilidad técnica.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación del departamento serán, pues, los que siguen:

Procedimientos de evaluación	Instrumento de evaluación
Producción de textos de distinta naturaleza: -diarios -textos narrativos (relato, fábula, leyenda, mito, microrrelato...) -textos descriptivos -textos argumentativos (artículos, críticas, ensayos...) -textos expositivos (trabajos de investigación) -textos periodísticos (noticias, reportajes, crónicas, entrevistas...)	-Registros personales de trabajo diario -Rúbricas de producción de textos escritos ajustadas a la naturaleza específica del ejercicio. Cada ejercicio será evaluado y calificado de manera individual según tales rúbricas.
Lectura comprensiva de textos de diversa índole (fragmentos o textos íntegros narrativos, descriptivos, expositivos, textos literarios teatrales, líricos...)	-Resúmenes -Cuestionarios de comprensión -Ejercicios de reelaboración y reformulación -Guías de lectura -Traslación intermedial (texto a imagen y viceversa)
Visionado comprensivo de cortometrajes, vídeos, obras de teatro, audición de programas radiofónicos, podcasts...	-Rúbricas de comprensión de textos orales
<i>En todas las actividades escritas será evaluable, así mismo, la corrección ortográfica, léxica y gramatical, mediante rúbricas específicas correspondientes a cada procedimiento de evaluación.</i>	

MATEMÁTICAS

Criterios generales.

Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la resultante de la media aritmética de la primera y segunda evaluación.

El profesorado llevará un registro de todas las tareas y actividades realizadas donde constatará el proceso de trabajo, las producciones del alumnado y su evaluación. En dicho registro se recogerán aspectos como: Asistencia virtual a las clases (en caso de que haya sido requerido por el profesor correspondiente), evolución en el trabajo, dificultades detectadas en los alumnos (saber en qué dispositivo están trabajando para adaptar, en su caso, las tareas),. entrega de tareas, posibles problemas detectados (conectividad, uso de dispositivo, horarios en los que se está trabajando, etc.), contactos con las familias.

Cada alumno podrá mejorar su nota hasta el máximo posible en función de su trabajo, la valoración y calidad de las tareas entregadas, el respeto a los plazos de entrega (teniendo en cuenta sus condiciones de conectividad o cualquier circunstancia excepcional) y su esfuerzo y continuidad en el trabajo.

Para mejorar la calificación se partirá de la media aritmética de la primera y segunda evaluación. Y esta nota se verá incrementada en función de la tarea realizada en este tercer trimestre según los siguientes criterios:

- Por la entrega de las tareas pedidas y la asistencia a las clases virtuales cuando sea requerida por el profesor, se incrementará calificación final hasta en un punto.
- Por la calidad de las tareas entregadas se incrementará calificación final hasta en 1,5 puntos, atendiendo a la correcta resolución y ejecución de estas, las tareas deberán ser originales, estar realizadas por el propio alumno/a.
- El alumnado que desee mejorar aún más su calificación, podrá solicitar al profesor/a, tarea (voluntaria). Esta tarea será susceptible de ser evaluada, mediante una prueba oral, de manera online, que permita conocer el grado de adquisición de los aprendizajes trabajados por el alumno/a y así determinar la posible subida de nota.

Si algún estudiante tuviese problemas de conexión que le impidieran realizar alguna de las tareas deberá notificarlo (con el tiempo necesario) y cada profesor valorará la situación de manera individual garantizando que todo el alumnado tenga las mismas posibilidades.

Recuperación y pendientes.

Recuperación de las partes suspensas. La contribución del alumno realizando las tareas pedidas en este último trimestre servirá para la recuperación de las partes no superadas.

Los alumnos cuya nota media de la primera y segunda evaluación (calificación media) sea inferior a cinco, deberán de realizar una serie de tareas propuestas por el profesor para mejorar dicha nota. Las tareas serán calificadas como sigue:

- Por la entrega de las tareas pedidas y la asistencia a las clases virtuales cuándo sea requerida por el profesor, se incrementará la calificación media, hasta en un punto.
- Por la calidad de las tareas entregadas se incrementará calificación media, hasta en 1,5 puntos, atendiendo a la correcta resolución y ejecución de estas, las tareas deberán ser originales, estar realizadas por el propio alumno/a.
- El alumnado que, habiendo mostrado una participación, aún así no llegue al 5, recibirá una tarea que será evaluada, mediante una prueba (oral o escrita), de manera online (o presencial de ser posible) que permita conocer si el alumno ha adquirido los aprendizajes que no había superado en las dos primeras evaluaciones.

Si algún estudiante tuviese problemas de conexión que le impidieran realizar alguna de las tareas deberá notificarlo (con el tiempo necesario) y cada profesor valorará la situación de manera individual garantizando que todo el alumnado tenga las mismas posibilidades.

MÚSICA

Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.

- Para mejorar la calificación se valorará la entrega de tareas y la calidad de estas, teniendo en cuenta las circunstancias conocidas de las dificultades de conexión de algún alumnado.
- Se establece que la nota final saldrá de las calificaciones que hubieran correspondido al alumno/a si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación y se incrementará sin límite teniendo en cuenta las tareas realizadas en el tercer trimestre.
- Cada alumno podrá mejorar su nota hasta el máximo posible en función de su trabajo, la valoración y calidad de las tareas entregadas, el respeto a los plazos de entrega (teniendo en cuenta sus condiciones de conectividad o cualquier circunstancia excepcional) y su esfuerzo y continuidad en el trabajo.
- Se estima que todo alumno que desarrolle un trabajo habitual en el tercer trimestre deberá subir como mínimo un punto su nota en la calificación final dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad.

Recuperación de los contenidos suspensos.

La contribución del alumno en este último trimestre será suficiente para la recuperación de los contenidos pendientes en evaluaciones anteriores.

El departamento establecerá los procedimientos para incorporar en las actividades de clase los aspectos pendientes de recuperación. Teniendo en cuenta que trabajamos repaso y competencias, si el alumno muestra una participación, se daría por recuperada la materia. Si no se constata ese trabajo, se valorarán las razones de esa inactividad para proponer antes de fin de curso actividades alternativas si es que se produce por falta de medios.

Criterios de calificación de las actividades propuestas

Los criterios de calificación de cada una de las actividades propuestas están a disposición tanto del alumnado como de las familias en los documentos correspondientes a las actividades a realizar semanalmente. Estos documentos se encuentran ubicados en los grupos de Teams correspondientes a cada alumno.

ORIENTACIÓN

REFUERZO – 1º ESO

· PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos empleados para la evaluación del aprendizaje del alumnado en la tercera evaluación serán los siguientes:

1. **La observación sistemática de la actividad didáctica:** aquí se tendrá en cuenta la asistencia virtual a las clases, la interacción y participación en el grupo, a través de Teams, correo electrónico o Dinantia (en función de lo solicitado por la profesora correspondiente) y el interés por las tareas.

2. **La revisión de las tareas propuestas:** se centrará en actividades de profundización o ampliación de contenidos vistos en las dos evaluaciones anteriores. Se evaluará el respeto a los plazos de entrega y el formato y la calidad de las tareas.

· CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de la tercera evaluación se tendrán en cuenta solo para incrementar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.

Para calcular dicho incremento se aplicará la siguiente puntuación a los apartados señalados anteriormente:

1. Actividad didáctica/ Interacción, participación e interés.....40%.
2. Calidad de las Tareas..... 60%.

La nota de la evaluación final será el resultado de la suma de la media obtenida entre la primera y segunda evaluación y el incremento obtenido en la tercera evaluación.

· RECUPERACIÓN

Para la recuperación de aspectos no superados de la materia será suficiente la contribución del alumno en este trimestre. Si el alumno muestra una participación y entrega las tareas se dará por recuperada la materia.

Los alumnos que no superen la materia tienen la posibilidad de recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre. Para ello, tendrán que entregar un cuaderno de actividades, que supondrá el 100% de la nota.

APRENDER A APRENDER – 2º ESO

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

Se entiende que los procedimientos e instrumentos a utilizar en la evaluación del alumnado, tienen que permitir valorar los aprendizajes que señalan los indicadores de los criterios de evaluación establecidos para la materia.

Los instrumentos de evaluación tienen que servir para recopilar información del trabajo del alumnado y de su progreso. Puede ser posible evaluar varias veces un criterio o un índice con uno o varios instrumentos, también pudiera ser que se puedan evaluar varios criterios o índices a partir del mismo instrumento de evaluación.

1. Observación directa y sistemática del trabajo del alumno en el aula: presencial y a distancia.

Algunos de los aspectos a observar serán:

- Hace el trabajo propuesto.
- Hace preguntas o contesta a otras formuladas por el profesor o sus compañeros.
- Participa en el trabajo en grupo.
- Respeta las opiniones de las demás personas.

2. Tareas y actividades:

Aspectos a tener en cuenta en cuanto a:

- a) La organización:
 - Dispone de todas las actividades trabajadas ordenadas temporalmente
 - Indica la fecha del día en el que se realicen las actividades
- b) La presentación.
 - La letra es legible
 - Respeta márgenes y espaciados
- c) La comprensión y desarrollo de las actividades.
 - Revisa y corrige las actividades realizadas

3. Trabajo en grupo: actividades de búsqueda de información y elaboración de organizadores visuales, powerpoint y/o informes para su posterior exposición.

4. Exposiciones orales: se valorará la claridad, la documentación empleada, el apoyo gráfico (en las clases presenciales).

Criterios de calificación

Partiendo de la flexibilidad que se ha de adoptar en esta 3ª evaluación, se flexibilizan los criterios de calificación. Con la finalidad de valorar el esfuerzo y el trabajo del alum/a, y considerando que estos aspectos son indispensables para un buen aprendizaje, en la

evaluación se tendrá en cuenta no sólo los criterios de evaluación e indicadores correspondientes sino también los siguientes criterios:

1. Ejecución de las tareas encomendadas y participación en el desarrollo de la clase, es decir se tendrán en cuenta aspectos como:
 - Orden en su ejecución y presentación. **Se flexibilizan los plazos de presentación de actividades** y tareas.
 - Si las hace todas o no y la calidad de las respuestas, colaboración en aquellas que se realicen en grupo: aportación y uso de los materiales necesarios para la clase
2. Actitud ante el trabajo, es decir: Predisposición hacia el trabajo
 - Interés por corregir sus propios errores
 - Disposición para solicitar las ayudas y/o aclaraciones necesarias
 - Colaboración en la creación de un clima de aula que propicie el buen desarrollo de la clase
 - Aprovechamiento de la clase, reflejado por la asistencia, diligencia en las tareas, etc.

En base a las modificaciones incluidas sobre los criterios de calificación, para obtener una calificación final se realizará haciendo una nota media de la 1ª y 2ª evaluación pudiendo incrementar desde un punto, sin máximo superior, todas las actividades y tareas realizadas desde la fecha del 13 de marzo.

Criterios de calificación:

- Nota media de 1ª y 2ª evaluación.
- Interés y participación en el trabajo a través de TEAMS. 30%
- Actividades, tareas realizadas, así como trabajos presentados, flexibilizando los plazos de presentación. 40%
- Aspectos propios de la materia: adquisición y profundización: utilización de estrategias de aprender a aprender: 60%

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL – 3º ESO - PMAR

En cumplimiento del Plan de actuación para el tercer trimestre establecido en el centro con relación a los criterios y procedimientos para la evaluación del alumnado, se han modificado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del Ámbito Lingüístico y Social, que pasan a ser los siguientes:

1. **Observación sistemática de la actividad didáctica:** aquí se tendrá en cuenta la participación del alumnado a través del canal utilizado durante esta etapa de trabajo no

presencial (plataforma Teams), mediante la asistencia a las clases virtuales y comunicación activa ante la solicitud del profesor. 20%

2. **Trabajo de investigación:** se valorará la puntualidad en la entrega, el formato, orden y presentación, el avance del trabajo y la profundización de las respuestas. 20%
3. **Tareas:** se centrarán en actividades de profundización o ampliación de contenidos vistos en las dos evaluaciones anteriores. Se evaluará el respeto a los plazos de entrega y el formato y calidad de las tareas. 60%

El alumnado podrá mejorar la nota adquirida (media 1º y 2º evaluación) de acuerdo con los porcentajes establecidos en los apartados anteriormente señalados.

• RECUPERACIÓN

Para la recuperación de aspectos no superados de la materia, el alumnado será evaluado de acuerdo con los mismos criterios, pudiendo en este caso, solicitarles tareas y/o pruebas específicas en relación con los contenidos que cada uno deba recuperar.

Los alumnos que no superen la materia tienen la posibilidad de recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre.

En este apartado la calificación se realizará sumando:

1. La calificación de actividades relacionadas con contenidos no superados (80 % de la nota final).
2. La calificación del trabajo de investigación (20% de la nota final).

ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO – 3º ESO - PMAR

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos empleados para la evaluación del aprendizaje del alumnado durante la tercera evaluación serán los siguientes:

- **Observación sistemática de la actividad didáctica:** se tendrá en cuenta la asistencia virtual a las clases online, la participación a través de Teams, correo electrónico o Dinantia y el interés mostrado.

- **Trabajos de investigación:** se valorará el formato, contenido, orden, limpieza y profundización.
- **Actividades y tareas** propuestas por el profesor: se centrarán en actividades de profundización y refuerzo de los contenidos desarrollados en las dos primeras evaluaciones.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado de la evaluación final ordinaria de junio será la media de la primera y segunda evaluación más todas aquellas actividades realizadas durante la tercera evaluación, que en ningún caso supondrá la obtención de una nota inferior a la media de las dos primeras. Las calificaciones del tercer trimestre se basarán en los siguientes criterios:

ACTIVIDADES ON LINE	PORCENTAJES
Calidad de las tareas solicitadas	60%
Realización de trabajos de investigación.	20%
Interacción: participación, interés mostrado, asistencia a las clases virtuales y comunicación activa ante la solicitud del profesor	20%

3. RECUPERACIÓN

Para la recuperación de los contenidos no superados de la materia será suficiente con la participación y entrega de las tareas asignadas durante la tercera evaluación.

Aquellos alumnos que no superen la materia tienen la oportunidad de recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre.

Según los siguientes criterios:

- a) Calificación de actividades relacionadas con contenidos no superados (70% de la nota final).
- b) Calificación de un trabajo de investigación en verano (30 % de la nota final).

RELIGIÓN

La evaluación final se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

A partir de la nota redondeada al alza la media de las dos evaluaciones,

- Trabaja escaso y muy irregular, el alumno/a mantendrá la nota que ya tiene adquirida.
- Trabajo y comunicaciones regulares y entrega de tareas, el alumno/a subirá la nota un punto.
- Además de la entrega y comunicación regular, se valorará la calidad de las tareas y en función de ésta, el alumno/a podrá mejorar su nota sin límite

Recuperación de evaluaciones suspensas

En el caso de los alumnos que tienen suspensa alguna evaluación:

- Si el suspenso es con nota inferior a tres, deberían hacer tareas específicas, con material de las evaluaciones.
- Si los suspensos son con notas de 3 o 4, sería suficiente con las tareas de esta época de trabajo en casa.

Un interés evidente por realizar y enviar tareas (asumiendo las dificultades propias) serviría para recuperar.

TECNOLOGÍA

Tal como se refleja en el plan de actuación aprobado para el centro se establece:

- Las actividades del tercer trimestre se tendrán en cuenta solo para mejorar la calificación y en ningún caso podrán dar lugar a una nota inferior a la obtenida si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación.
- La nota final saldrá de las calificaciones que hubieran correspondido al alumno/a si el curso hubiese finalizado tras la segunda evaluación, es decir, la nota media de las dos primeras evaluaciones y se incrementará sin límite teniendo en cuenta las tareas realizadas en el tercer trimestre. Cada alumno podrá mejorar su nota hasta el máximo posible en función de **la entrega de tareas, la calidad de estas, el respeto de los plazos de entrega, la asistencia y participación en las clases en Teams, siempre teniendo en cuenta las condiciones personales de conectividad o cualquier otro tipo de circunstancia personal, es esfuerzo y la continuidad en el trabajo.**
- Todo el alumnado que desarrolle un **trabajo habitual** durante el tercer trimestre deberá subir **como mínimo un punto** su nota en la calificación final dado que ha mostrado en su proceso de evaluación continua un mínimo de trabajo y responsabilidad.
- A partir de esta calificación mínima la nota podrá aumentar sin límite teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - o **La asistencia y participación en las clases virtuales, la puntualidad y entrega en las tareas representará un 40% de la nota.**
 - o **Localidad de las tareas representará el 60% de la calificación.**

Recuperación de evaluaciones no superadas

La recuperación de evaluaciones pendientes se tratará mediante la realización de las tareas que se planteen para el grupo en general, o alguna tarea específica, salvo que, tal como establece el plan de trabajo aprobado por el centro “si no se constata ese trabajo, se valorarán las razones de esa inactividad para proponer antes de fin de curso actividades alternativas si es que se produce por falta de medios”.